


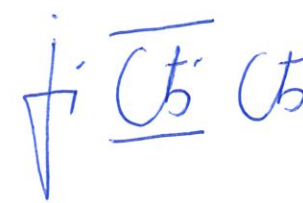
**ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO Y
AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LA OBRA.**

DATOS DE LA OBRA:

Obra: Urbanización Sector S.U.P. S-21, Altavista.

Situación y Emplazamiento: Sector S.U.P. S-21, Altavista.

Contratista de las obras: Ingeconser.

ASISTENTES
El Ingeniero Director de la Obra D. Francisco Javier Jiménez Gómez. 
El Director de la obra D. Jesús Cortés Cantos. 

1º. Que las obras a realizar son las comprendidas en el Proyecto de Urbanización del Sector S.U.P. S-21, Altavista, cuya ejecución se le ha contratado a la empresa: Ingeconser.

2º. Que se ha comprobado la topografía y configuración del terreno, no ofreciendo dificultad aparente para la ejecución de las obras proyectadas.

3º. Que el Sr. Jesús Cortés Cantos, Director de las obras, manifiesta que conoce las Normas Generales de Urbanización del vigente PGOU de Mijas, así como las normas de señalización de obras.

Y para que conste, en prueba de conformidad, todos firman al margen la presente Acta, en el lugar y fecha indicados.

Mijas, a 21 Febrero 2.005

En el lugar del emplazamiento de la obra, se Reúnen D. Francisco Javier Jiménez Gómez Por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas, y D. Jesús Cortés Cantos, como Director de la citada obra, y en representación de Marpu Cartera, S.L.